



# COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER



## CARTA VIRTUAL No 325 - 25 DE JUNIO DE 2016

Redacción: Carlos Cortés.

### TECNOLOGIAS DE AVANZADA

Es la que pregonan un equipo en Monterrey con el desarrollo de un dispositivo que con un sensor puede determinar la presencia de proteína Cerb-b2 que dicen se presenta en la saliva tempranamente, cuando solo el tumor tiene micras, en un 96% de las mujeres con cáncer de la mama.

Por otra parte el Laboratorio de Nanotecnología de la Universidad Javeriana "ha producido dos nanosensores que buscan determinar el nivel de contaminación por arsénico en el agua y la respuesta de las células a los cambios bruscos de ambiente". Se dice que el arsénico "a la larga puede generar diversos tipos de cáncer y enfermedades neurodegenerativas". Lisbeth Fog. Corradine. Pesquisa.Julio-Agosto ded 2016.

Familiarícese con la OPTOGENÉTICA si desea conocer mejor el cerebro. Es una técnica fundamentada en uso de la luz; se inyecta una proteína sensible a la luz para buscar la actividad cerebral

### VOZ DE ALERTA

Están trayendo algunos medios relativa a " las superbacterias que podrían dar inicio al fin de los antibióticos", basados en diferentes hechos como la cepa que

han dado en llamar "superbacteria" por ser resistente a los antibióticos conocidos y aún a la colistina que consideran "el último recurso en los casos de las bacterias más difíciles de combatir. Esto indica la importancia de usar estos productos "solo en el momento correcto y con la dosis correcta". El Tiempo Mayo 31 de 2016.

### NADA SE SACA

Con aparecer en las normas, si en la realidad es otra cosa es lo que uno piensa cuando lee artículos como el de Jesús Rodrigo Fernández quien con toda la razón se quejaba de que no obstante leerse en la Ley 46 de 1904 que "la Sociedad Colombiana de Ingenieros es un Centro Consultivo del Gobierno nacional" poco se le tiene en cuenta a la hora de la verdad. Para consuelo de algunos me acordé que la Academia Nacional de Medicina en el Art.2º de su reglamento dice: "En virtud de los dispuesto en el art. 5º de la ley 71 de 1890, y al tenor de lo contenido en el parágrafo tercero del art. 171 de la ley 100 de 1993, la Academia es un organismo consultor y asesor del gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública del pueblo colombiano y la educación médica en Colombia". Para que sirven.

[estasaccess@interactive.wsj.com](mailto:estasaccess@interactive.wsj.com)

